

EXTRACTO DE POLÍTICA ANTISOBORNO – RESOLUT ABOGADOS RESOLUTLAW S.A.S.

Objetivo

Establecer, implementar y mantener un Sistema de Gestión Antisoborno (SGA) para prevenir, detectar y responder ante riesgos de soborno, garantizar transparencia en los servicios jurídicos, proteger la reputación de la firma y cumplir la normativa ecuatoriana y los principios de ISO 37001:2016.

Base Legal

- ISO 37001:2016
- ISO 9001:2015
- Normas éticas del ejercicio profesional del derecho en Ecuador

Contexto Organizacional

La firma brinda servicios de representación legal, interactúa con juzgados, clientes y proveedores, y mantiene una estructura jerárquica simple que facilita la supervisión del SGA. Las partes interesadas esperan ética, transparencia, confidencialidad y claridad en los procesos.

El SGA cubre todas las actividades y colaboradores de la organización.

Liderazgo y Compromiso

La Alta Dirección lidera el SGA, asignando recursos, promoviendo integridad y supervisando su cumplimiento.

Política Antisoborno

RESOLUT mantiene tolerancia cero al soborno.

Se prohíbe ofrecer, solicitar o aceptar beneficios indebidos, así como recibir regalos que comprometan la independencia profesional.

Se protege a quienes denuncien de buena fe.

Planificación y Riesgos

La firma identifica anualmente los riesgos de soborno y establece controles preventivos y correctivos.

Apoyo

- Recursos adecuados
- Capacitación anual en ética y antisoborno
- Comunicación interna y externa de la política

Operación

- Supervisión de procesos jurídicos y administrativos
- Debida diligencia a clientes y proveedores según nivel de riesgo
- Controles financieros que exigen registros formales y prohíben pagos sin respaldo

Regalos y Hospitalidad

Solo se aceptan obsequios menores a USD 50, y deben ser reportados.



Resolut
A B O G A D O S

www.resolut.com.ec

T.: +593 997 456269

D.: Avenida del Bombero km. 7.6.

La Vista de San Eduardo, Edificio 100-A, piso 5, oficina 508. Guayaquil, Ecuador.

Canal de Denuncias

contacto@resolut.com.ec

Cualquier irregularidad se investigará formalmente.

Evaluación y Mejora Continua

Revisión semestral de la Alta Dirección y actualización periódica del sistema